

Certifico yo el *Infraescrito*, mío Arquitecto, que en cumplimiento del encargo que se me a conferido por el Sr. Dn Juan? Josef del Velasco y Alvarez y Justo de Vuentarasa, mío Cantero, y ambos vnos de esta Ciudad, p<sup>a</sup> la medición del empedrado que este a construido en el Patio de la Casa q<sup>a</sup> en esta dha Ciudad y con destino p<sup>a</sup> Aduana se a Edificado por orden y cuenta del dno Sr. Velasco y Alvarez: que habiendo Realizado dha medición con la escrupulosidad oportuna y conveniente, resulta q<sup>a</sup> el empedrado construido en dho Patio con inclusion de lo q<sup>a</sup> resulta tambien en sus enmallas y salidas asciende a Ciento. Setenta y siete, Estados superficiales; y p<sup>a</sup> q<sup>a</sup> conste, lo firmo en esta Real Cdad de Victoria a veinte y nueve, de Abril del año de mil ochocientos veinte y tres.

Jose Antonio de Garayzabal

Confieso yo el abajo firmado que me conformo con la medición q<sup>a</sup> se expresa precedentemente, ejecutada por el mío Arquitecto Dn Jose Ant<sup>o</sup> de Garayzabal, en atención a haberse Realizado con mi aprovacion y asistencia; y p<sup>a</sup> q<sup>a</sup> conste, lo firmo. fe

Justo de Vuentarasa

